



## Proponen de dos a ocho años de prisión por maltrato animal

Ante el aumento de las agresiones hacia los animales, la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM) plantea imponer pena de dos a ocho años de prisión y el equivalente de 200 a dos mil días de multa a quien realice actos de tortura, maltrato o crueldad a un animal de cualquier especie que no constituya plaga.

<https://planoinformativo.com/948022/proponen-de-dos-a-ocho-anos-de-prision-por-maltrato-anim>